

Diplomacia y Justicia de Género

Antonio Alejo

RESUMEN: Ante los desafíos de las sociedades contemporáneas, el tema de la desigualdad entre géneros en la diplomacia genera preguntas que antes no se hacían de manera habitual en los estudios diplomáticos. ¿De qué manera a desigualdad entre géneros opera en la diplomacia tanto dentro de sus circuitos como en su relación con la sociedad? ¿Qué posibles rutas hay para empezar a pensar en como los hombres pueden contribuir a cambiar esa desigualdad de género? El objetivo específico de este artículo es contribuir a pensar en cómo se transforma y estudia la diplomacia a partir de las perspectivas de género y poner especial interés en explorar posibles rutas para pensar en la contribución de los hombres con el fin de transformar las actuales relaciones desiguales entre géneros por medio de la justicia de género. En este artículo, a partir de estas preguntas de investigación, hacemos una revisión de la literatura actual para saber cómo se está estudiando la relación entre género y diplomacia. Al hacer esta reflexión, este artículo se propone pensar en posibles rutas para pensar los desafíos para el estudio y la aplicación en la diplomacia contemporánea a partir de dos ejes relevantes. Con la noción de justicia de género y el reconocimiento de la agencia de los hombres para reproducir una cultura patriarcal, se abre un camino para iniciar una reflexión sobre como los hombres pueden empezar a pensar en contribuir a eliminar las desiguales relaciones entre géneros.

Palabras clave: Diplomacia, Justicia de Género, Hombres, Agencia

ABSTRACT: Faced with the challenges of contemporary societies, the issue of gender inequality in diplomacy raises questions that were not previously asked in diplomatic studies. How does gender inequality operate in diplomacy both within its circuits and its relationship with society? What possible routes are there to start thinking about how men can change this gender inequality? This article's specific objective is to contribute to thinking about how diplomacy is transformed and studied from gender perspectives and to explore possible routes to think about the contribution of men to transform the current unequal relations between genders through gender justice. In this article, based on these research questions, we review the current literature to determine how the relationship between gender and diplomacy is being studied. By reflecting, this article proposes to think about possible routes to think about the challenges for the study and application in contemporary diplomacy from two relevant axes. With the notion of gender justice and the recognition of men's agency to reproduce a patriarchal culture, a path is opened to reflect how men can begin to think about contributing to eliminating unequal gender relations.

Keywords: Diplomacy, Justice of Gender, Men, Agency

1. Introducción

Las sociedades contemporáneas cambian como parte de diversos procesos globales lo cual genera diferentes impactos a distintas escalas. (Sassen, 2006; Scholte, 2014); dichas sociedades se dirigen hacia estadios más plurales y la diplomacia no es ajena a dicha pluralización para su estudio y ejecución. (Cornago, 2013) Ante esta transformación de la diplomacia (Constantinou, Kerr y Sharp, 2016), en este artículo se reflexiona sobre la relación entre género y diplomacia. (Cassidy, 2016) Al estudiar la diplomacia y el género se exploran situaciones que previamente no eran de relevancia académica para los estudios diplomáticos y que supone su transformación, tanto en la práctica, como en la teoría. (Constantinou, Kerr y Sharp, 2016) Además de la amplia literatura sobre el las mujeres y la perspectiva feminista en las Relaciones Internacionales (Para ver este amplio debate ver: *International Feminist Journal of Politics*), en años recientes se ha puesto especial interés por estudiar el rol y la agencia de las mujeres en los Ministerios de Asuntos Exteriores y en la diplomacia. (Cassidy, 2016) Si bien, se observan avances importantes para lograr condiciones igualitarias, entre géneros, en los circuitos de la diplomacia, es necesario continuar reflexionando para comprender mejor y con mayor profundidad cómo la diplomacia se transforma ante los cambios que reclaman las perspectivas de género en las sociedades.

Estudiar la relación entre la diplomacia y el género es conveniente para analizar cómo los Estados contemporáneos se adaptan a los desafíos globales. Los Estados-nación son contingencias históricas con una alta densidad institucional y cultural estado-céntrica. Así mismo, los Estados-nación son dinámicos y están en permanente transformación por lo cual sus recursos y narrativas están en permanente tensión y competencia. Para comprender cómo los Estados-nación se van transformando ante los temas de género, en este trabajo, se recurre al estudio de la diplomacia. Enloe se pregunta ¿Quién se beneficia de que la mayoría de las mujeres y de los varones se sitúen en el lugar en el que se sitúan? (Enloe, 2019, p.83) Para pensar en esta pregunta aquí interesa reflexionar en cómo los pensamientos del ser hombres se encuentran ante el feminismo, pues “el feminismo no es el discurso de una mujer que habla desde su tradición, sino un pensamiento crítico, sostenido por una mujer o un hombre, contra un sistema que aliena a las mujeres y lo femenino.” (Jablonka, 2020, p.200)

Ante ello, el objetivo específico de este artículo es contribuir a pensar cómo se transforma y estudia la diplomacia a partir de las perspectivas de género y poner especial interés en explorar posibles rutas para pensar en la contribución de los hombres para transformar las actuales relaciones desiguales entre géneros por medio de la justicia de género. Para ello, las preguntas que orientan este artículo son: ¿De qué manera la desigualdad entre géneros opera en la diplomacia tanto dentro de sus circuitos como en su relación con la sociedad? ¿Qué posibles rutas hay para empezar a pensar en cómo los hombres pueden contribuir a cambiar esa desigualdad de género?

En este artículo se ofreció un acercamiento incipiente para pensar la justicia de género en la diplomacia. Con una revisión de la literatura sobre el estudio de la diplomacia desde la perspectiva de género, en este análisis se mostró el estado actual del estudio sobre la diplomacia y el género. A partir de ello, se mostraron algunas experiencias asociadas a la diplomacia de ciudades y a la diplomacia consular. Finalmente, se discutió como pensar en la justicia de género ante la di-

plomacia poniendo el foco en la diplomacia consular. De acuerdo a las inquietudes recuperadas en este artículo, se buscó avanzar en la perspectiva de género para pensar las formas en que los hombres se incorporen a la justicia de género y desmonten el patriarcado global. Para ello cerramos con una idea que ayude a iniciar una discusión muy inicial sobre los hombres y su implicación para hacer de la diplomacia una herramienta social que contribuya a mejorar la vida de las personas y contribuya a eliminar las desiguales condiciones de género que suceden en las sociedades.

Este trabajo ofrece un acercamiento cualitativo con una base empírica que se alimenta de fuentes primarias y secundarias. Así mismo, se dio seguimiento a eventos virtuales de las actividades que se presentan. La revisión de la literatura se limitó a revistas de estudios internacionales con mayor factor de impacto y se usaron las palabras clave de diplomacia y género para identificar la literatura existente.

La estructura del artículo es la siguiente: una primera parte es un estado del arte sobre el estudio de la diplomacia con perspectiva de género. En esta sección se hizo una revisión de la literatura para identificar la evolución de miradas y agendas de investigación sobre la diplomacia con perspectiva de género. Con esta sección se exponen los diversos caminos que se están desarrollando para analizar, tanto a nivel teórico, metodológico y práctico, los desafíos para que el ámbito diplomático cuente con ambientes más igualitarios para mujeres, hombres y personas LGTBQ. Posteriormente se revisan dos enfoques que se están desarrollando dentro de la diplomacia con perspectiva de género: las ciudades feministas y la diplomacia y la diplomacia consular con perspectiva de género, a partir de dos experiencias: 1. la Política Exterior Feminista y la diplomacia consular de España y 2. la Primera Semana de Atención e Información para las Mexicanas en el Exterior. Finalmente se desarrolla una discusión inicial sobre la diplomacia consular y la justicia de género.

2. El estado actual del estudio de la diplomacia con perspectiva de género.

En esta sección se ofrece una revisión de la literatura enfocada al estudio de la diplomacia con perspectiva de género y se da cuenta de la agenda futura que esta literatura propone para profundizar en comprender mejor los desafíos teóricos y prácticos de la diplomacia frente a demandas de mayor inclusividad e igualdad entre géneros.

Aggestam y Towns (2019), afirman que los estudios de la diplomacia con perspectiva de género, se han ampliado y extendido a diversos temas. En este sentido, se observan diversos intereses temáticos que van del rol de las mujeres en los ámbitos militares y de paz (Enloe, 2019), la historia de la de las mujeres en la diplomacia (Cassidy, 2016), el papel de las mujeres en los ministerios de asuntos exteriores, las carreras de las diplomáticas, así como la inclusión y reconocimiento de las personas LGTBQ en los circuitos diplomáticos y en los servicios exteriores. (Aggestam y Towns, 2019)

En un recorrido por la literatura sobre diplomacia con perspectiva de género se identifican distintos enfoques teóricos y metodológicos. Niklasson (2020) recurre al enfoque de redes para comprender cómo las mujeres diplomáticas recurren a las redes de género y al “tokenism” para actuar exitosamente en contextos donde los hombres dominan los espacios. Desde la diplomacia pública, Snow (2021) con un acercamiento autobiográfico evidencia los desafíos que ex-

perimentan las mujeres para formarse e incorporarse a los circuitos de la diplomacia. Stanfield (2020) por su parte, recurre a una perspectiva foucaultiana para aplicar una “feminist practice theory” con un acercamiento interseccional y abordar la desigualdad de género en los ámbitos de la diplomacia. Huerta Nuñez (2021) se ha enfocado a analizar la diplomacia de ciudades con perspectiva de género. Por otro lado, Towns, Jezierska, Krift y Nikalsson (2020) ante el COVID se han preocupado por los problemas propios que representan para las mujeres las interacciones virtuales. Así mismo, llaman la atención en cómo entender las relaciones de género con la participación de la sociedad civil en espacios diplomáticos y en los servicios consulares.

El estudio de la diplomacia ayuda a comprender mejor cómo opera la desigualdad de géneros en la elite política. De esta manera, es posible observar, en los pequeños detalles de la vida cotidiana de la diplomacia, las interacciones entre géneros y cómo en dichas interacciones, la desigualdad se despliega y sus implicaciones. Ejemplo de ello es el estudio de la figura del matrimonio y el rol de las esposas de los diplomáticos; las esposas han jugado un rol fundamental para que los hombres en sus carreras diplomáticas sean exitosos pero dicho rol no ha sido reconocido ni simbólicamente ni materialmente. (Aggestam y Towns, 2019)

Aggestam y Towns (2019) se preguntan cómo la diplomacia se convirtió en una institución de hombres y qué tipo de masculinidades se han desplegado en los ámbitos diplomáticos. En este sentido, Towns (2020) ha estudiado cómo la diplomacia se ha feminizado o se ha masculinizado. Con base en los trabajos de Enloe (2019) y Neumann (2012), Towns (2020), analiza cómo se generan los estereotipos feminizados o masculinizados en la diplomacia. La autora demuestra, a partir de la diplomacia estadounidense y europea cómo los hombres, recurren a figuras femeninas y masculinas para describir el actuar diplomático. Ante ello, la autora ofrece una tipología que demuestra una feminización en la diplomacia: *The Soft No-Fighter, The relationship-builder and the goosip, the cookie pusher and the fancy frenchman.* (Towns, 2020)

Ante una diplomacia intensamente masculinizada, Enloe (2019) ha puesto en el debate el pensamiento patriarcal para analizar cómo se despliegan las Relaciones Internacionales. Paleo señala que el patriarcado supone “una estructura de opresión y dominación” que el poder masculino impone a las mujeres. (Paleo Mosquera, 2021, p. 269) Enloe señala que el patriarcado no ha pasado de moda y puede observarse cómo opera actualmente en la diplomacia. La autora afirma que el pensamiento patriarcal se expresa en el Brexit, en las políticas de Donald Trump y en muchas de las expresiones políticas nacionalistas; así mismo, la autora ve el patriarcado operando en Twitter, en los fondos de inversión de riesgo o en los drones armados. Para Enloe el patriarcado se sostiene en la política internacional de la siguiente manera:

- » 1. Excluye a las mujeres de los asuntos serios para poner fin a los conflictos armados.
- » 2. Aunque se les invita a la mesa y la discusión, a las mujeres, se les deja fuera de los procesos de toma de decisiones finales.
- » 3. A las mujeres que han estado participando en procesos de toma de decisiones se les sitúa como “afortunadas” lo cual quiebra las frágiles alianzas de género.
- » 4. La masculinización del conflicto armado perpetua la noción patriarcal en donde lo militar es lo que importa. (2019, p.75)

Respecto a la investigación futura para el estudio de la diplomacia con perspectiva de género se identifican las siguientes líneas de investigación que diversas investigadoras proponen.

Por un lado, Stanfield (2020) ante una diplomacia construida con códigos patriarcales y masculinos, la autora plantea la necesidad de estudiar la diplomacia con perspectiva de género en diálogos interdisciplinarios; así mismo, propone analizar las prácticas diplomáticas, profundizar en el enfoque de la continuidad y el cambio, recurrir a la interseccionalidad, así como estudiar la diplomacia desde la racionalidad y la práctica, desde las prácticas sociales frente a las prácticas técnicas y revisar los aspectos metodológicos. Por su lado, Aggestam y Towns (2019) dicen que la diplomacia ante la perspectiva de género se puede pensar a partir de la representación e inclusión en la diplomacia. Estas autoras ven como parte de las agendas de investigación futura las discusiones del eurocentrismo en la diplomacia, los estudios comparados sistemáticos, el enfoque etnográfico y los micro procesos en las relaciones de género.

En este sentido, el estudio de la diplomacia con perspectiva de género, es de gran ayuda para identificar cómo opera el patriarcado en las relaciones internacionales. De esta manera, es posible reconocer que en las culturas y en las estructuras que perpetúan las relaciones internacionales se vinculan los distintivos que marcan la desigualdad de género. (Enloe, 2019, p.94) Dice Enloe que enfrentarse al modelo patriarcal en la política internacional parece un reto imposible de superar, pero lo que importa es reconocer que hay un guion patriarcal intencionado que alimenta las relaciones internacionales. (Enloe, 2019, p.75)

3. Ciudades feministas y diplomacia

Una de las dimensiones que se despliegan con mayor énfasis en los estudios diplomáticos es el rol de las ciudades en la gobernanza global. Al profundizar sobre las rutas de investigación que se están desarrollando sobre la diplomacia con perspectiva de género, se avanza en identificar los “elementos de análisis que surgen del cruce entre el enfoque feminista en relaciones internacionales y los análisis de la diplomacia de ciudades.” (Huerta Núñez, 2021, p. 78) Esta autora plantea que es “A partir de la intersección entre los planteamientos de la teoría feminista en relaciones internacionales y los análisis sobre la diplomacia de ciudades desde donde surgen dichos elementos para analizar y ejecutar la diplomacia con enfoque de género.” (Huerta Núñez, 2021, p. 78)

Para pensar cómo sucede esta diplomacia de ciudades con perspectiva de género, en esta sección se recogen dos ejemplos en dos ciudades de Galicia. Por un lado, está el caso del ayuntamiento de Santiago de Compostela y el proyecto “Territorio das Mulleres”. Con este proyecto se busca establecer un modelo de ciudad feminista (Territorio das Mulleres, 2019). Poniendo el foco en el territorio y la vida cotidiana de las mujeres en la ciudad, se promueven ambientes seguros y amigables para la diversidad de mujeres que están de paso por esta ciudad o viven en ella, ya sea de manera permanente o temporal. (Territorio das mulleres, 2019) Entre diversas acciones que se desarrollan para definir a la ciudad de Santiago de Compostela como una ciudad feminista (Nunens Brions, 2019), en el ámbito de la proyección exterior, está la visión de un turismo respetuoso con las mujeres a partir con la etiqueta de “Women Friendly.” (Territorio das Mulleres, 2019).

Por otro lado, está el proyecto Dexenerada en la ciudad de A Coruña. Esta iniciativa cívica surgió en el marco del proyecto Cooperación Expandida en la ciudad de A Coruña. (Alejo, 2020) El grupo organizado surgió del reconocimiento de la necesidad de actuar ante situaciones que, de manera explícita o implícita, en lo micro o en lo macro, en cualquier lugar del mundo,

con las diferencias respectivas, en las instituciones o fuera de ellas, en lo privado y en lo público, se mantiene y se reproduce un maltrato constante contra la mujer. El proyecto Dxeneradas se propuso repensar el rol de géneros por medio de un laboratorio ciudadano para que, por medio de diferentes expresiones artísticas y culturales, sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en A Coruña sobre los roles de género que mantienen vigentes y reproducen situaciones en contra de la vida digna de la mujer. Dxeneradas planteó como prioridad ciudadana el mantener y reforzar acciones ciudadanas, en el espacio público de la ciudad, para hacer ver a todas las personas la importancia que tiene el modificar las formas de convivencia entre géneros y lograr un respeto mutuo. Para ello se planteó el enfatizar cómo el poder es un tema determinante para pensar los roles y las desigualdades entre géneros. La variable del poder está presente tanto en la escala global como en los ámbitos locales. Ante ello, el proyecto Dexenerada consideró importante que la ciudadanía se sensibilizara y fuese consciente de los inmensos cambios transnacionales en el mundo contemporáneo que se están produciendo y que están afectando a los hombres y sus diferentes masculinidades, pero sin modificar las relaciones entre géneros. Por ello, el proyecto promovió reflexiones y actividades para repensar qué es ser hombres, qué son las masculinidades y cómo operan las desiguales en las actuales relaciones de género. En este proyecto fue clave tener en mente, de manera permanente, que el contexto donde opera el patriarcado esta intensamente conectado entre lo local, lo nacional y lo global. En este sentido, entre las múltiples temáticas a pensar, pero que no fueron las únicas, están: el comercio sexual; las tecnologías de la información, la comunicación y el ciberespacio; la migración; la guerra y el militarismo; la política; el nacionalismo, el simbolismo y la creación de imágenes. Ante el interés por el estudio de las ciudades en la diplomacia es relevante poner atención en pensar en las ciudades feministas con perspectiva multinivel incorporando el estudio de las masculinidades. (Messerschmidt, 2019, p. 88) y en red (Niklasson, 2020), como también lo plantea Enloe al pensar en el networking local-global del patriarcado. Enloe, 2019, p225) Sobre las ciudades feministas Leslie Kern apela a pensar las ciudades entorno a las madres, las amigas, las mujeres que andan solas y que sean ciudades sin miedo para todo tipo de mujeres. (Kern, 2020)

3. Diplomacia consular con perspectiva de género

Una segunda dimensión en la que se observa cómo la diplomacia se encuentra ante transformaciones a partir de la perspectiva de género, es en la diplomacia consular. (Fernández Pasarín, 2016; Okano-Heijmans, 2013; Leira y Neumann, 2013) Para evidenciar cómo se está incorporando la perspectiva de género en la diplomacia consular, se recurren a dos casos de Política Exterior Feminista: España (Solanas, 2021) y México (García Morales, 2021).

4. La Política Exterior Feminista y la diplomacia consular de España

El Gobierno de España en el documento *Política Exterior Feminista. Impulsando la Igualdad en la Acción Exterior Española*, pone como una de sus prioridades la protección y la asistencia consular de las mujeres españolas en cualquier parte del mundo. En el documento mencionado se señala que, de acuerdo al “Protocolo de Actuación tripartito para Atención a

Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior”, España fortalecerá “la asistencia a las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero.” Esto lo harán a través de su red consular y de embajadas, impulsando la cooperación con terceros estados. El Gobierno de España dice que, de acuerdo a su estrategia en el Plan Anual para la Coordinación contra la Violencia contra la Mujer en el Extranjero para el año 2021 se han articulado 19 medidas con tres objetivos específicos:

- “1) Continuar elaborando herramientas de trabajo para profesionalizar, sistematizar, coordinar y facilitar la asistencia a las víctimas
 - 2) Dar formación específica, coordinada entre las partes firmantes del Protocolo para mejorar el servicio de asistencia
 - 3) Dar a conocer la existencia de este servicio público e informar adicionalmente sobre el papel que ocupa España a nivel internacional.”
- (Gobierno de España, 2020)

De acuerdo al protocolo de actuación para la atención de las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el exterior los consulados y representaciones de España ofrecen los siguientes servicios:

- » 1. Acompañamiento o asistencia para poner una denuncia.
- » 2. Orientación sobre los servicios médicos, sociales y legales a tu disposición en el país en el que se esté.
- » 3. Hacer gestiones sobre los casos y coordinarse con las autoridades locales.
- » 4. Gestionar con un psicólogo español para dar una primera ayuda a distancia.
- » 5. Velar porque la víctima no sea discriminada por su condición de extranjera.
- » 6. Otorgar una ayuda asistencial extraordinaria, en consideración a la situación personal, económica y familiar de la víctima.
- » 7. Poner a disposición de la víctima, información sobre teléfonos y direcciones útiles en materia de violencia de género.
- » 8. Brindar asistencia consular y repatriación a España.
- » 9. Coordinación con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género para atender el caso de la víctima una vez que llegue a España.
- » 10. Servicio de 24 horas para atender a las víctimas.

5. La Primera Semana de Atención e Información para las Mexicanas en el Exterior

Por otro lado, el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) organizó, con un formato virtual, la “Semana de Atención e Información para las Mexicanas en el Exterior” del 29 al 02 de Diciembre de 2021. En esta semana participaron 30 representaciones (Embajadas y Consulados) de México. Con conversatorios desde las distintas representaciones, la semana tuvo como objetivo sensibilizar a la diáspora mexicana sobre los desafíos que las mujeres mexicanas experimentan en el exterior. Las entidades de la SRE y las representaciones en el exterior que estuvieron en la mesa inaugural fueron la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME), el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) y la

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); Las representaciones en el exterior presentes en la inauguración fueron: los consulados de Chicago y Tucson.

Las temáticas que se plantearon en la mesa inaugural fueron diversas. Por un lado, se habló de lo importante que es la política exterior feminista para la SRE para el Gobierno de México y recordaron lo importante que es que en el servicio exterior mexicano se mejoren las condiciones de la mujer diplomática. Por otro lado, llamaron a no asumir lo sexo genérico como condición de vulnerabilidad. En este sentido, afirmaron que las mujeres no es un sector vulnerable sino vulnerado. Por lo que toca a las acciones con perspectiva de género en los consulados, se menciona lo importante que son los recursos y apoyos de autoridades locales y organizaciones de sociedad civil para ayudar a la mujer mexicana en cualquier circunstancia; así mismo, llamaron la atención sobre la importancia de recurrir a los consulados ante situaciones de violencia de género. Para ello, están las ventanillas de Atención Integral para las Mujeres (VAIM) en los consulados en los Estados Unidos. De manera particular, la DGVOSC llamo a generar canales para que los actores no gubernamentales incidan en temas de migración y la violencia contra la mujer. Por su lado, la AMEXCID llamo a empoderar a las mujeres mexicanas en el extranjero, repensar la violencia sexual y la feminización de la pobreza; que se proteja a las mexicanas, estén en donde estén y garantizar los derechos de las extranjeras en las estaciones migratorias en territorio mexicano.

Para conocer como las organizaciones de migrantes que defienden sus derechos nos enfocamos en la mesa que organizó la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC). La mesa “Redes de Apoyo para Mexicanas en el Exterior” tuvo la participación de organizaciones como The Other Dreamers, Las Vanders y el Instituto para las Mujeres en la Migración. Estas organizaciones expusieron cómo trabajan con las mujeres migrantes y sus procesos migratorios. En este sentido, hablaron tanto de mujeres de Honduras, de Haití, mujeres y jóvenes deportadas de Estados Unidos a México o mexicanas en el exterior, particularmente en los Estados Unidos. Las organizaciones pusieron en la mesa preocupaciones sobre las familias transnacionales, el acompañamiento a mujeres que sufren su violencia en sus trayectos hacia Estados Unidos y los desafíos de México al convertirse un país de destino ante las restricciones para entrar a los Estados Unidos y ante la continua movilización de personas provenientes de Centroamérica y de América del Sur. Ante ello, la organización The Other Dreamers llamo la atención para tener una perspectiva trans-local para comprender mejor cómo viven las personas sus procesos migratorios. Ante ello, las organizaciones llamaron la atención por tener unas políticas orientadas a la migración que sean sensibles a la diversidad que se vive entre las diversas personas que hacen sus vidas en movimiento. Así mismo, se planteó que los consulados en los Estados Unidos difundieran mejor las condiciones y situaciones de las mujeres en Estados Unidos para defender sus derechos y para acceder a protección consular y local cuando se viven situaciones de violencia de género.

7. Diplomacia Consular y Justicia de Género

Siguiendo la preocupación de Waling sobre el déficit en el estudio de las masculinidades, cuando se intenta identificar cómo los hombres se han implicado en el estudio de los derechos

de las mujeres, es reconocido lo marginal que resulta el número de hombres que estudian el género con perspectivas feministas. Con una mirada histórica, Jablonka expone una relación de hombres que han pensado la igualdad de género. Sin embargo, el autor dice que, aunque estos hombres mostraron su interés y actuaron, de alguna manera, a favor de los derechos de las mujeres, se advierte que estos pensadores aun con la intención de “nivelar a la mujer en materia de derechos, no contemplaban cambiar la vida de los hombres, ni su autoridad social, ni su preponderancia de género.” (Jablonka, 2020, p. 11) En el contexto de la Revolución Americana, el marqués de Condorcet denunció que las leyes eran opresivas contra las mujeres. Por su lado, un pensador de referencia sobre el pensamiento feminista en los hombres es John Stuart Mill. Stuart Mill, como diputado, promovió el derecho a votar para “las mujeres instruidas e imponibles.” (Jablonka, 2020, p. 11) En la obra “El sometimiento de la Mujer” (Stuart Mill, 2005), Stuart Mill denuncia las injusticias a las que se enfrentan las mujeres en su vida cotidiana. Con una mirada plural, al revisar el desarrollo de un pensamiento feminista por parte de ciertos hombres, no se dejan fuera aquellos hombres no occidentales. Son los casos de pensadores del mundo árabe: Al-Tah-tawi, Qasim Amin y Tahir Haddad. Las críticas y los ataques fueron parte de las consecuencias recibidas para estos pensadores que, cuestionaron aspectos de las situaciones de sometimiento con base en ciertas interpretaciones de las sociedades islamistas. (Jablonka, 2020, p. 186) Un sector especialmente significativo entre estos hombres promotores de una igualdad entre géneros, están los “médicos de la emancipación.” Jablonka identifica en la segunda mitad del siglo XIX, un conjunto de médicos, higienistas y alienistas que muestran preocupación e interés por comprender el sufrimiento femenino. Ya sea desde la obstetricia o la menstruación, los avances científicos que estos médicos implementan, buscan una nueva relación entre las mujeres y sus cuerpos en donde éstas sean quienes dominan sus cuerpos. (Jablonka, 2020, p. 186) Estos pensadores mostraron “empatía” con las causas de las mujeres, pero no lograron una perspectiva individual y colectiva donde la igualdad se despliega en todos los ámbitos que suponen las relaciones entre género. Ejemplo de ello, lo encontramos en Stuart Mill quien, aun con sus posturas igualitarias entre géneros, mantuvo una postura tradicional respecta a las tareas del hogar. (Jablonka, 2020, p.187)

Ante un evidente déficit en el estudio de las masculinidades y los hombres con perspectiva de género, con base en la literatura existente y de acuerdo a las experiencias expuestas, para ilustrar cómo se está transformando la diplomacia ante la perspectiva de género, en esta sección, se dejan unas ideas iniciales para comenzar una discusión sobre cómo estudiar el rol de los hombres ante las demandas de mayor igualdad entre géneros en la diplomacia. Para ello se recurre a dos perspectivas que se conjuntan con el fin de reflexionar sobre posibles rutas que lleven a tener una diplomacia más inclusiva a partir de la perspectiva de género.

Por un lado, esta la idea de justicia de género (Jablonka, 2020) y, por otro lado, esta la importancia de reconocer la agencia de los hombres para el despliegue de la cultura patriarcal. (Wailing, 2019) Jablonka llama a repensar las masculinidades para promover una justicia de género. En este sentido, se tiene que impulsar masculinidades que no fomente la “dominación” y promuevan el “respeto”, la “igualdad” entre géneros, así como contribuir a “desmontar el patriarcado”. (Jablonka, 2020, p. 100) En este sentido, cuando los hombres se piensen a sí mismos, desde la justicia de género, éstos tienen que considerar “una triple voluntad”: 1. Cuestionarse

a sí mismos, en tanto individuos y en tanto grupo sus formas de desplegar su ser hombre; 2. vivir la igualdad dentro de la pareja, la familia, el trabajo, la calle, el transporte público, las asambleas, etc. y 3. entablar nuevas alianzas para movilizaciones futuras a favor de la justicia de género. (Jablonka, 2020, p. 102)

Para lograr esta conciencia de género en los hombres, se considera importante seguir las pautas que plantea Wailing sobre las formas y déficits cuando se estudian las masculinidades. Wailing afirma que en el estudio y la teorización sobre las masculinidades y los hombres es necesario que se consideren las teorías feministas pues en estos análisis es necesario considerar el poder y las estructuras desiguales que marcan las relaciones entre hombres y mujeres. (Wailing, 2019) Para esta autora se requiere cuestionarse la agencia y el compromiso reflexivo de los hombres con las masculinidades y sus prácticas con el fin de pensar abiertamente las desigualdades sistémicas y del poder. (Wailing, 2019, p.90) Para esta autora la masculinidad se presenta como algo externo que les sucede a los hombres e incluso lo convierten en víctimas. (Wailing, 2019, p.97) En este sentido, citando a Berggren, se señala que “la promulgación de la masculinidad no es solamente una experiencia de discurso, normas culturales, y poder, pues, las masculinidades, no pueden limitarse a experiencias vividas que nieguen consideraciones de poder o estructuras de desigualdad” en las relaciones entre géneros. (En, Wailing, 2019, p.95) En este sentido, es necesario avanzar en el estudio de la agencia de los hombres en la formación de las masculinidades. (Wailing, 2019, p.96) Dice la autora que se sabe cómo los hombres despliegan su masculinidad en diversas culturas y situaciones sociales, pero aún falta estudiar cómo los hombres reflexionan sus compromisos con la masculinidad. (Wailing, 2019, p.97)

Al llevar estas perspectivas sobre la justicia de género y la agencia de los hombres para producir y reproducir estructuras de poder que fomentan la desigualdad y la violencia contra las mujeres al ámbito de la diplomacia y de acuerdo a las experiencias expuestas, se destaca la idea de que las mujeres no son personas constitutivamente vulnerables, sino que son construidas vulneradas dentro del sistema patriarcal. En este sentido es fundamental la revisión de la agencia de los hombres para la construcción y reproducción de esta vulnerabilidad que plantea Wailing (2019).

Dice Wendy Brown que lo extranjero se ha asociado con la diferencia y el peligro. Por su parte, Goodfellow, argumenta que la noción de migrante construye al extranjero con miradas instrumentales y utilitaristas. Ante ello es necesaria una perspectiva de la diplomacia consular que contribuya a facilitar la igualdad de oportunidades, promueva la participación económica, social y cívica de las personas migrantes y fomente para ellas una mejor calidad de vida. Esto se plantea a partir de la idea que ya señala Maaiké Okand-Heijmans (2013) de como ha evolucionado la diplomacia consular la cual tenía una perspectiva asistencial o de negocios y hoy se observa como parte del interés nacional y contribuyendo a la integración de sus conciudadanos en las sociedades que residen. En este sentido, los servicios consulares deben ser superados en sus formas asistencialistas ante las comunidades migrantes y reconocer la voz y la agencia de las personas que conforman las diásporas. Por ello, es necesario cambiar las formas de entender las políticas hacia las diásporas y reconocer un proceso más complejo en donde la idea de países de origen y países de destino, como dos mundos ajenos o desconectados, es insuficiente para comprender las actuales dinámicas de las personas en movimiento. Delano discute que

un enfoque novedoso de atención a las diásporas supone su reconocimiento como agentes de transformación, tanto en el lugar donde nacieron, como en donde viven actualmente y esto se tendrá que reflejar en los procesos y las políticas de integración, hacia las diásporas, así como en la extensión de los derechos sociales más allá de las fronteras. (Alonso, 2019, p.11) Ante estos desafíos cómo pensar en la diplomacia consular ante la perspectiva de género y el papel de los hombres.

En un trabajo reciente sobre el COVID-19 y su impacto en la diplomacia, las autoras señalan la importancia de los consulados para el trabajo entre estados ante los residentes extranjeros. (Townns, Jezierska, Kreft y Niklasson, 2020) Entre estos trabajos esta la monitorización del esparcimiento del COVID-19 entre su comunidad y atender a sus ciudadanos en situaciones de emergencias. Estas autoras llaman la atención de, por un lado, el menor prestigio que se da a la diplomacia consular; por otro lado, en la diplomacia consular se observa y cuestiona cómo la feminización de la diplomacia se asocia al “deber de cuidar” a los connacionales en el exterior y cómo las mujeres diplomáticas pueden asumir mejor estos roles. De acuerdo a Fiona Robinson, es necesario tener una perspectiva crítica en la ética feminista de los cuidados para pensar en los potenciales efectos en las relaciones internacionales pues es necesario cuestionar el tipo de jerarquías y desigualdades que se despliegan. (Townns, Jezierska, Kreft y Niklasson, 2020, p. 640) Estas autoras ante el entorno del COVID-19, se preguntan por una reevaluación de la diplomacia consular con especial interés en tener un “mayor enfoque en la capacidad de respuesta moral en las relaciones internacionales derivada de una ética del cuidado” a partir de una perspectiva de género. (Townns, Jezierska, Kreft y Niklasson, 2020, p. 640)

8. Reflexión final

En este artículo se ofreció un acercamiento incipiente para pensar la justicia de género en la diplomacia. Con una revisión de la literatura sobre el estudio de la diplomacia desde la perspectiva de género, en este análisis se mostró el estado actual del estudio sobre la diplomacia y el género. A partir de ello, se mostraron algunas experiencias asociadas a la diplomacia de ciudades y a la diplomacia consular. Finalmente, se discutió como pensar en la justicia de género ante la diplomacia poniendo el foco en la diplomacia consular. De acuerdo a las inquietudes recuperadas en este artículo, se buscó avanzar en la perspectiva de género para pensar las formas en que los hombres se incorporen a la justicia de género y desmonten el patriarcado global. Para ello cerramos con una idea que ayude a iniciar una discusión muy inicial sobre los hombres y su implicación para hace de la diplomacia una herramienta social que contribuya a mejorar la vida de las personas y contribuya a eliminar las desiguales condiciones de género que suceden en las sociedades.

Referencias

- AGGESTEM, Karin y TOWNS, Anne. 2019. The Gender Turn in Diplomacy: a New Research Agenda. *International Feminist Journal of Politics*, 21 (1) 9-28 <https://doi.org/10.1080/14616742.2018.1483206>

- ALEJO, Antonio, 2020. “Una experiencia cívica de educación no formal para la ciudadanía global en Galicia. El caso de Cooperación Expandida”. En: Fernando Bandeira, João Casqueira Cardoso, Glória Jóluskin, Cláudia Ramos e Isabel Silva (eds.). *Readings in Humanitarian Action and Cooperation for Development*. V 1. (213-226). Porto: Universidade de Fernando Pessoa.
- BROWN, Wendy. 2015. *Estados amurallados, soberanía en declive*. Barcelona: Herder.
- CASSIDY, Jennifer A. (Ed.) 2017. *Gender and Diplomacy*. Oxon: Routledge.
- CONSTANTINOU, Costas; KERR, Pauline y SHARP, Paul. (Ed.) *The SAGE Handbook of Diplomacy*. London: SAGE.
- CSERNI, Robert. T y ESSIG, Lee W. 2019. Twenty Years of Men and Masculinities by the Numbers: An Analysis of Publications and Article Keywords. *Men and Masculinities*. 22(1), 5-15. <https://doi.org/10.1177/1097184X18805349>
- ENLOE, Cynthia. 2019. *Empujando el Patriarcado*. Madrid: Cátedra.
- Gobierno de España. 2021. *Política Exterior Feminista. Impulsando la Igualdad en la Acción Exterior Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- FERNÁNDEZ PASARIN, Ana Mar. 2016. “Consulates and consular diplomacy.” En, Constantinou, Costas; Kerr,
- GARCÍA MORALES, Yazmin Veronica 2021. La Política Exterior Feminista de México. *Tempo exterior* N° 42, Vol. XXI (II), 2021, páxinas 81-96 *Tempo Exterior / 42* (terceira etapa) - xaneiro/xuño 81-96.
- PAULINE y SHARP, Paul. (Ed.) *The SAGE Handbook of Diplomacy*. 161-170. SAGE.
- HUERTA-NÚÑEZ, Adriana. 2021. Hacia una diplomacia de ciudades feminista. *Apuntes Paradiplomáticos*. 1(1) Febrero, 74-87.
- JABLONSKA, Ivan. 2020. *Hombres Justos. Del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- KERN, Leslie. 2020. *Feminist City. Claiming Space in a Man-Made World*. Verso Books.
- LEIRA, Halrvarð y NEUMANN, Iver. B. 2013. *Consular Diplomacy*. En, Kerr, Pauline y Wisseman, Geoffrey. (Ed.). *Diplomacy in a Globalizing World*. 160-174. Oxford University Press.
- MESSERSCHMIDT, James. 2019. The Saliency of ‘Hegemonic Masculinity’.” *Men and Masculinities*, 22 (1) 85-91. <https://doi.org/10.1177/1097184X18805555>
- NEUMANN, Iver B. 2013. *At home with the Diplomats: Inside a European Foreign Minister*. Ithaca: Cornell University Press.
- NIKLASSON, Birgitta. 2020. The Gendered Networking of Diplomats. *The Hague Journal of Diplomacy*, 15 (1-2) 13-42. <https://doi.org/10.1163/1871191X-BJA10005>
- NUNES BRIÓNS, A. (2019): Construíndo o territorio das mulleres. Políticas feministas do goberno municipal en Santiago de Compostela 2015-2019. Santiago de Compostela, Territorio das Mulleres. Concello de Santiago.
- OKANO-HEIJMANS, Maaiken. 2013. “Consular Affairs.” En, Cooper, Andrew. F; Heine, Jorge; Thakur, Ramesh. (Ed.) *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*. 473-492. Oxford University Press.

- PALEO MOSQUERA, Natalia. 2021. “Una aproximación a la gobernanza desde una perspectiva feminista.” En: Romero-Tarín, Adela y Alejo, Antonio. (Dir.) *Panorama de la Gobernanza. Perspectivas y Retos para su Estudio en Iberoamérica*. 265-284. Tirant Lo Blanc: Valencia.
- PERRY, Grayson. 2018. *La caída del hombre*. Barcelona: Malpaso.
- Sassen, Saskia. (2006). *Territory, authority, rights from medieval to global assemblages*. Princeton: Princeton University Press.
- SCHOLTE, Jan Art. (2014). Reinventing Global Democracy. *European Journal of International Relations*, 20 (1), 3-28. doi.org/10.1177/1354066111436237
- SNOW, Nancy. 2021. On being in public diplomacy: some personal reflections. *Place Branding and Public Diplomacy*. <https://doi.org/10.1057/s41254-021-00251-1>
- SOLANAS, María. 2021. La Política Exterior Feminista de España: un análisis preliminar. *Tempo Exterior* N° 42, Vol. XXI (II), 2021, páxinas 27-43 *Tempo Exterior / 42 (terceira etapa) - xaneiro/xuño*.
- STANFIELD, Catriona. 2020. Gendering the Practice Turn in Diplomacy. *European Journal of International Relations*, 26 (1) 140-165. <https://doi.org/10.1177/1354066120940351>
- STUART MILL, John. 2005. *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: Biblioteca Edaf.
- Territorio das Mulleres: <http://tm.santiagodecompostela.gal/es> (Consulta: 10 diciembre 2019)
- TOWNS, Anne. 2020. Diplomacy is a feminine Art: Feminised Figuration of the Diplomat. *Review of International Studies*, 46 (5) December, 573-593. <https://doi.org/10.1017/S0260210520000315>
- TOWNS, Anne; JEZIERSKA, Katarzyna; KREFT, ANNE-KATRIN y NIKLASSON, Birgitta. 2020. COVID-19 and Gender: A Necessary Connection in Diplomatic Studies. *The Hague Journal of Diplomacy*, 15 (4), 636-647. <https://doi.org/10.1163/1871191X-BJA10037>
- WAILING, Andrea. 2019. Rethinking Masculinity Studies: Feminism, Masculinity, and Poststructural Accounts of Agency and Emotional Reflexivity. *Journal of Men's Studies*, 27 (1), 89-107. <https://doi.org/10.1177/1060826518782980>